

MEMORIA 2024

Presupuesto 2025

Observatorio Urbano

135 informes desde 2006:
- 10 informes anuales de indicadores
- 58 informes de distritos y barrios
- 39 otros informes temáticos

16 encuestas de opinión

150 indicadores analizados

10 entidades en el equipo técnico del Observatorio

3 años de colaboración con la red de ciudades CIDEL
2 análisis de impacto

3 ejes de actuación:
- Consenso
- Colaboración público-privada
- Participación

173 socios

7 presidentes, de 3 partidos diferentes

+200 actividades con nuestros socios

3 años impulsando ZARAGOZA Y SU ENTORNO

Actividades

26 Encuentros de Planificación Estratégica Urbana y Territorial con representación de 68 territorios

30 años de colaboración con la red de ciudades CIDEL
10 encuentros de la Buena Práctica
Participación en 25 congresos, 4 jornadas de ciudades y 1 encuentro
Organización en Zaragoza de 1 congreso y 1 seminario formativo

173 boletines mensuales

36 números de la revista "Ebrópolis Noticias"

8.600 seguidores en redes sociales

2 premios recibidos:
- Zangalleta
- Eurocités

30.000 visitas al año a la web

Premio de Buenas Prácticas

1.152 buenas prácticas diferentes

23 ediciones

8 entidades colaboradoras

Estrategia

4 pactos estratégicos para Zaragoza y su entorno (1998, 2006, 2011, 2019)

991 participantes

7 procesos estratégicos desarrollados (Buena Práctica, Innovación, Territorio, Yacimiento de Aragón, Casa de la Ciudad, Innovación)

5 Ebrópolis Fórum

27 grupos de trabajo y 32 jornadas de debate para las Estrategias de futuro

2 planes de acción de Agendas Urbanas Locales

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	03
1 - ASOCIACIÓN	04
Socios	05
Órganos de gobierno	10
Oficina técnica	13
2 - 30 ANIVERSARIO	14
3 - ESTRATEGIA	19
Agenda Urbana Zaragoza	20
Entorno metropolitano	22
4 - OBSERVATORIO URBANO	24
5 - PREMIO BUENAS PRÁCTICAS	27
6 - OTRAS ACTIVIDADES	30
Encuentro de Planes	31
Congreso CIDEU	32
Actividades CIDEU	35
Otras actividades	37
7 - INFORME ECONÓMICO 2024	38
8 - PRESUPUESTO 2025	55

CARTA DEL PRESIDENTE

Ebrópolis ha celebrado un año muy especial, pues ha conmemorado su 30 aniversario. Treinta años de historia, de compromiso, de trabajo colectivo por una Zaragoza y su entorno mejor, más cohesionado, más sostenible y más humano.

Desde su fundación en 1994, Ebrópolis ha sido un espacio de encuentro y de construcción compartida. Una red de colaboración entre instituciones, entidades sociales, empresariales, académicas y ciudadanía que ha sabido mantenerse unida en torno a un objetivo común: mejorar la calidad de vida de las personas, desde una visión estratégica, innovadora y metropolitana.

Este aniversario ha sido mucho más que una conmemoración. Ha sido una oportunidad para mirar atrás con orgullo y hacia adelante con ambición. A lo largo de estas tres décadas, hemos impulsado cuatro grandes pactos estratégicos de ciudad, siete procesos sectoriales y hemos liderado la Agenda Urbana de Zaragoza, sentando las bases para una futura Agenda Metropolitana. Hemos sido protagonistas de una transformación urbana y social que ha situado a Zaragoza como referente en planificación estratégica, sostenibilidad y gobernanza participativa.

El acto conmemorativo celebrado en el Auditorio de Zaragoza, con la presencia de más de doscientas personas, fue un reflejo del espíritu de Ebrópolis: plural, comprometido, generoso. Allí rendimos homenaje a nuestros socios, especialmente a las trece entidades fundadoras que, en 1994, apostaron por una visión compartida de ciudad. También dialogamos sobre los retos del futuro, con voces expertas que nos recordaron la importancia de seguir avanzando hacia una ciudad equilibrada, inclusiva y resiliente.

Durante este año, hemos reforzado nuestra proyección internacional con la organización del Congreso CIDEU, que convirtió a Zaragoza en epicentro del pensamiento estratégico urbano iberoamericano. Hemos seguido generando conocimiento a través del Observatorio Urbano, con nuevos informes sobre renta, discapacidad y realidad metropolitana. Y hemos celebrado la 23ª edición del Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas, reconociendo iniciativas que encarnan los valores de solidaridad, innovación y compromiso social.

Pero si algo nos enseña este aniversario es que el futuro no se improvisa: se planifica, se construye, se comparte. Zaragoza y su entorno metropolitano afrontan grandes desafíos: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social, el equilibrio territorial. Y Ebrópolis está preparada para afrontarlos, con una hoja de ruta clara, con una red sólida de alianzas y con una ciudadanía activa y comprometida.

Nuestro reto para los próximos años es seguir siendo ese espacio de consenso y de acción, donde se escuchen todas las voces y se construyan soluciones colectivas. Una plataforma que impulse la innovación, que promueva la equidad y que sitúe a las personas en el centro de todas las decisiones.

Gracias por estos 30 años de confianza, de trabajo conjunto, de ilusión compartida. Sigamos construyendo juntos una Zaragoza del siglo XXI: verde, inclusiva, inteligente y viva.

Carlos Gimeno Casado
Presidente

1. ASOCIACIÓN

3

ejes de actuación:

- Consenso
- Colaboración público-privada
- Participación

7

presidentes, de 3
partidos diferentes

30

AÑOS
IMPULSANDO
ZARAGOZA
Y SU ENTORNO

173
socios

+200
actividades
con nuestros socios



173

boletines mensuales

8.600

seguidores en
redes sociales

30.000

visitas al año a la web

36

números de la revista
"Ebrópolis Noticias"

2

premios recibidos:

- Zangalleta
- Eurocities

SOCIOS

174

Socios totales

13

Socios Fundadores

Ayuntamiento de Zaragoza, Cámara de Comercio de Zaragoza, Comisiones Obreras de Aragón, CEPYME Zaragoza, CEOE Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza, Fundación Caja Inmaculada, Fundación IberCaja, Gobierno de Aragón, Unión Vecinal Cesaraugusta, UGT Aragón, Universidad de Zaragoza

2

Socios de Honor

Francisco Bono Ríos

José Luis Calvo Palacios

54

Socios de Número

105

Socios Colaboradores

2

Nuevos socios en 2024

Ayuntamiento de Alfajarín

Fundación Foros de la Concordia

Relación de socios a 31 de diciembre de 2024

Socio	Número	Colaborador
AC Consultores	—	✓
ADEA, Directivos y Ejecutivos de Aragón	✓	✓
AECC- Asociación Española contra el Cáncer	—	✓
AENA - Aeropuerto de Zaragoza	—	✓
Ágreda Automóvil	✓	—
Asoc. Aragonesa Pro Salud Mental - ASAPME	—	✓
Asoc. Consumidores Torre Ramona - Actora Consumo	—	✓
Asoc. Coordinadora del Parque Oliver	—	✓
Asoc. Entidades Deportivas Aragonesas - ASEDA	—	✓
Asoc. Española de Normalización y Certificación - AENOR	—	✓
Asoc. Fondo Natural	—	✓
Asoc. Foro Acción Comunicativa	—	✓
Asoc. Hortelanos de Zaragoza	—	✓
Asoc. Iniciativas para el Desarrollo del Turismo, Empresa y Cultura de Aragón - AIDCA	—	✓
Asoc. Naturalista de Aragón - ANSAR	—	✓
Asoc. de Periodistas de Aragón - APA Aragón	—	✓
Asoc. Reg. Impositores de Bancos y C. Ahorros-IMPOEBRO	—	✓
Asoc. TRADIME Aragón	—	✓
Atalaya Generación Eólica, S.L.	—	✓

Socio	Número	Colaborador
Auditorio de Zaragoza	—	✓
Avanza Zaragoza	—	✓
Ayanet	—	✓
Ayuntamiento de Alfajarín	✓	—
Ayuntamiento de Cadrete	✓	—
Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	✓	—
Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	✓	—
Ayuntamiento de Figueruelas	✓	—
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	✓	—
Ayuntamiento de Pedrola	✓	—
Ayuntamiento de Pinseque	✓	—
Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	✓	—
Ayuntamiento de Torres de Berrellén	✓	—
Ayuntamiento de Utebo	✓	—
Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	✓	—
Ayuntamiento de Zuera	✓	—
C.C. Los Porches del Auditorama	—	✓
Cadena COPE Aragón	—	✓
Cafés Orús	—	✓
Calidad Gráfica	—	✓

Socio	Número	Colaborador
Cáritas Diocesana de Zaragoza	—	✓
Centro de Formación para la Empresa Ibercaja - Ibercide	—	✓
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón - CEEI Aragón	✓	—
Centro Universitario de la Defensa - CUD	—	✓
Centro Zaragoza	—	✓
CGM Servicios	✓	—
Clúster de la Energía de Aragón - CLENAR	—	✓
Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	✓	✓
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja	✓	—
Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón	—	✓
Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de Aragón	—	✓
Comunidad General de Usuarios Canal Imperial de Aragón - CYA	✓	—
Confederación Hidrográfica del Ebro	✓	—
Consortio de Transportes del Área de Zaragoza	—	✓
Construcciones Mariano López Navarro	✓	—
Consulado de Alemania	—	✓
Consulado Honorario de México en Aragón	—	✓
Consulado República Dominicana	—	✓
Consulado República Eslovaca en Aragón y Rioja	—	✓

Socio	Número	Colaborador
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión CARTV	—	✓
Cruz Roja Española	—	✓
Cuerpo Consular de Aragón	—	✓
Delegación del Gobierno en Aragón	—	✓
DI&CO, Dinámica y Comunicación	—	✓
DIRCOM-Aragón Asociación de Directivos de Comunicación	—	✓
DKV Seguros	—	✓
Ecociudad Zaragoza	✓	—
Ecodes - Fundación Ecología y Desarrollo	—	✓
ECOS - Fed. Empresarios de Comercio y Servicios Zaragoza y Provincia	✓	—
Efenar - Clúster de Eficiencia Energética de Aragón	—	✓
El Justicia de Aragón	—	✓
El Periódico de Aragón	—	✓
El Señor Wom	—	✓
ENDESA	✓	—
Expo Zaragoza Empresarial	—	✓
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	—	✓
Federación Arag. de Municipios, Comarcas y Provincias - FAMCP	✓	—
Federación de Asoc. de Mujeres Rurales en Aragón - FADEMUR	—	✓

Socio	Número	Colaborador
Feria de Zaragoza	✓	✓
FITCA - Federación Industrias Textiles y de Confección de Aragón	-	✓
Fomento de Construcciones y Contratas - FCC	-	✓
Fundación ADECCO	-	✓
Fundación +Árboles	-	✓
Fundación Caja Rural de Aragón	✓	✓
Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza	-	✓
Fundación DFA	-	✓
Fundación El Tranvía	-	✓
Fundación Federico Ozanam	-	✓
Fundación Foros de la Concordia	✓	-
Fundación Juan de Lanuza	✓	-
Fundación Ramón Rey Ardid	-	✓
Fundación San Valero	✓	-
Fundación Término de la Almozara	-	✓
GFT IT Consulting, SLU	✓	-
Grupo Éntasis Consultoría	-	✓
Grupo La Veloz	-	✓
Grupo Municipal PP - Ayto. de Zaragoza	✓	-
Grupo Municipal PSOE - Ayto. de Zaragoza	✓	-

Socio	Número	Colaborador
Grupo Municipal Vox - Ayto. de Zaragoza	✓	-
Grupo Municipal Zaragoza en Común - Ayto. de Zaragoza	✓	-
Híberus Tecnología	-	✓
Heraldo de Aragón	-	✓
Hotel Sauce	-	✓
Hotel Silken Reino de Aragón	-	✓
Iberflumen	-	✓
Ideconsa	-	✓
IDiA - Clúster Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón	-	✓
IMPLASER 99 S.L.L.	✓	-
Indico	-	✓
Instituto Tecnológico de Aragón - ITA	✓	-
La Zaragozana	✓	-
L'Astragal	-	✓
Mercadona	✓	-
Mercazaragoza	-	✓
Novotec Consultores	-	✓
ONCE. Organización Nacional de Ciegos Españoles	✓	✓
Palafox Hoteles	✓	✓

Socio	Número	Colaborador
Parque de Atracciones de Zaragoza	✓	—
Pikolín	—	✓
Promociones Nicuesa	✓	—
Radio Zaragoza	—	✓
Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa Amigos del País	✓	—
RECIKLA Naturalmente Social	—	✓
RH Asesores (Métodos y Aplicaciones, S.L.)	—	✓
San Francisco, S.L.E. de Artes Gráficas	—	✓
Santa Hermandad del Refugio	—	✓
Seniors Españoles para la Cooperación Técnica - SECOT	—	✓
Servisar	✓	—
SGAE - Sociedad General de Autores y Editores de España (Delegación Aragón)	✓	—
Sindicato Iniciativa y Propaganda de Aragón	—	✓
Sociedad Cooperativa de Viviendas Espacio Urbano 2002	—	✓
Sociedad Española de Ornitología - SEO BirdLife	—	✓
Solidar, Asociación de Empresarios Solidarios	—	✓
Supermercados Simply	✓	—
Tereos Starch & Sweeteners Iberia S.A.U.	✓	—
Terminal Marítima de Zaragoza - TMZ	✓	—

Socio	Número	Colaborador
Toldos Lucas	—	✓
TVE en Aragón	—	✓
UNICEF Comité Aragón	—	✓
Unión Agricultores y Ganaderos de Aragón - UAGA	—	✓
Unión de Consumidores de Aragón - UCARAGÓN	—	✓
Unión Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón - UPA Aragón	—	✓
Unión Temporal de Empresas Depuradoras de Zaragoza - UTEDEZA	—	✓
Universidad San Jorge	—	✓
Urbaser	✓	—
Videar	—	✓
Virtus Comunicación	—	✓
WASA-GN Water Assessment&Advisory Global Network	—	✓
Zaragoza Cultural	✓	—
Zaragoza Deporte Municipal	—	✓
Zaragoza Dinámica	✓	—
Zaragoza Vivienda	✓	✓
Zinnae, Clúster urbano para el uso eficiente del agua	—	✓

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General, el Consejo Rector, la Comisión Ejecutiva y la Presidencia. A 31 de diciembre de 2024, la Asociación está presidida por el consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Ayuntamiento de Zaragoza, Carlos Gimeno.

Asamblea General

Es el órgano superior deliberante y decisorio. Sus acuerdos rigen la vida de la asociación. Está constituida por el conjunto de miembros Fundadores y de Número. Los socios Colaboradores tienen la facultad de poder asistir a las asambleas, con voz pero sin voto.

En 2024, se reúne en el mes de julio con carácter ordinario para dar el visto bueno a las cuentas y al presupuesto anual, así como al plan de actividades del ejercicio.

Asimismo, en su reunión en el Museo Pablo Gargallo, la asamblea conoce y respalda el trabajo desarrollado para el impulso del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Zaragoza y de una posible Agenda Metropolitana y los preparativos para la celebración del 30 aniversario de la asociación.



Consejo Rector

Es el órgano de gobierno de la asociación y fija sus fines y objetivos concretos. En la actualidad, está formado por:

- Vocales representantes de los 13 miembros Fundadores
- Presidencia
- Vicepresidencia
- Tesorería
- Secretaría
- Dos vocales de los municipios del entorno: La Puebla de Alfindén y Pinseque
- Una vocalía designada por cada uno de los socios Fundadores, ampliable hasta un máximo de doce vocales elegidos por la Asamblea General Extraordinaria. Hasta la fecha, han sido designados la Feria de Zaragoza; con carácter rotatorio, un representante de los colegios profesionales; y los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza (actualmente, PP, PSOE, Vox y Zaragoza en Común).

El Consejo Rector se reúne en el mes de julio para dar el visto bueno a las cuentas y al plan de actividades, así como al movimiento de socios a lo largo del último año. Respalda también el trabajo de impulso de la Agenda Urbana zaragozana y la futura metropolitana y los preparativos para la celebración del 30 aniversario de Ebrópolis.

Componentes a 31 de diciembre:

Presidente

D. Carlos Gimeno Casado
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Vicepresidente

D. Ángel Lorén Villa
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Tesorera

D.ª Nieves Ágreda Giménez de Cisneros
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

Secretaria

D.ª Mercedes Trébol Bartos
Diputación Provincial de Zaragoza

Vocales

D. Jorge Villarroya Greschuhna
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

D. Manuel Pina Lasheras
Comisiones Obreras de Aragón

D. Miguel Marzo Ramo
CEOE Zaragoza

D.ª M.ª Jesús Lorente Ozcáriz
Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza

D. Arturo Sancho Royo
Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza

D. Enrique Nogueras Gracia
Fundación Caja Inmaculada

D. José Luis Rodrigo Escrig
Fundación IberCaja

D.ª Mar Vaquero Perianez
Gobierno de Aragón

D. Constancio Navarro Lomba
Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta

D. José Juan Arcéiz Villacampa
Unión General de Trabajadores de Aragón

D. Ángel Pueyo Campos
Universidad de Zaragoza

D.ª Lourdes López García
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

D. José Ignacio Andrés Ginto
Ayuntamiento de Pinseque

D. Ángel Lorén Villa
Grupo Municipal PP. Ayuntamiento de Zaragoza

D.ª Lola Ranera Gómez
Grupo Municipal PSOE. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Julio Calvo Iglesias
Grupo Municipal Vox. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Jesús Ignacio Domínguez
Grupo Municipal Zaragoza en Común. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Rogelio Cuairán Benito
Feria de Zaragoza

Comisión Ejecutiva

Es el órgano permanente de gestión y administración, que actúa por delegación del Consejo Rector. Actualmente, en ella se integran el presidente, la vicepresidenta, la tesorera y la secretaria del Consejo Rector, un vocal designado por cada miembro fundador y los tres vocales por los municipios del entorno.

A lo largo de 2024, la Ejecutiva se reúne en tres ocasiones. En abril, aprueba las cuentas anuales y el presupuesto para el ejercicio y también da el visto bueno al plan anual de trabajo. Por su parte, en la sesión de junio, la Ejecutiva analiza las cuestiones previas para la organización en Zaragoza del congreso de la red iberoamericana CIDEU, así como los preparativos para la celebración del 30 aniversario de la asociación.

Finalmente, se reúne en diciembre para analizar el trabajo desarrollado a lo largo del año e iniciar el proceso para sustituir al coordinador general, quien se jubila a principios de mes.



Componentes a 31 de diciembre:

Presidente

D. Carlos Gimeno Casado
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Vicepresidente

D. Ángel Lorén Villa
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Tesorera

D^ª. Nieves Ágreda Giménez de Cisneros
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

Secretaria

D^ª. Mercedes Trébol Bartos
Diputación Provincial de Zaragoza

Vocales

D. Pablo Castillo Morales
Comisiones Obreras de Aragón

D^ª. M^ª Pilar Calvo Vallejo
CEOE Zaragoza

D. Daniel Forniés Andrés
Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza

D^ª. Mar Vaquero Perianez / D. Daniel Rey Saura
Gobierno de Aragón / IAF

D. Arturo Sancho Royo
Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza

D. Enrique Nogueras Gracia
Fundación Caja Inmaculada

D. Jaime Armengol Cardil
Fundación IberCaja

D. Constancio Navarro Lomba
Unión de Asociaciones de Vecinos Cesarugusta

D^ª. Carmina Melendo Vera
Unión General de Trabajadores de Aragón

D. Ángel Pueyo Campos
Universidad de Zaragoza

D^ª. Celeste Aguaviva Navarro
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

D. José Ignacio Andrés Ginto
Ayuntamiento de Pinseque

Oficina técnica

La Oficina Técnica es la estructura administrativa y técnica encargada del funcionamiento diario de la asociación, del trabajo de impulso de la Estrategia de futuro de Zaragoza, de la elaboración de diferentes informes y estudios a través de su Observatorio Urbano, así como de la organización de los actos, actividades de comunicación y encuentros nacionales e internacionales que se promueven desde los órganos de dirección de Ebrópolis.

Al finalizar 2024, la oficina se divide funcionalmente en estas áreas (*):

Coordinación general (en funciones)

Miguel Zarzuela Gil (coordinacion@ebropolis.es)

Adjunta a la Coordinación

Laura Fuertes Serena (admin@ebropolis.es)

Coordinación técnica

Mar Rodríguez Beltrán (mrodriguez@ebropolis.es)

Planificación Estratégica

Pilar de Gregorio Cestero (pdegregorio@ebropolis.es)*

Isabel Rabanaque Hernández (tecnicoplan@ebropolis.es)

Comunicación e Imagen

Beatriz Sáenz-Diez Arbelo (comunicacion@ebropolis.es)

M^o José Gómez Pulido (imagen@ebropolis.es)*

Secretaría

Sonia Julián Pérez (zaragoza@ebropolis.es)

*Dos personas tienen jornada reducida



2. 30 ANIVERSARIO



El 18 de mayo de 1994 inicia su andadura el Ebrópolis, la Asociación para el desarrollo estratégico de Zaragoza y su área de influencia. En aquel momento, el Ayuntamiento de Zaragoza vio la necesidad de planificar el futuro de la ciudad y su entorno, por ello, promueve la creación de una entidad que dirija y elabore el Plan Estratégico. Para llevar a cabo este proyecto invita a los principales actores sociales, económicos, institucionales y académicos zaragozanos: trece entidades que aceptan unirse en esta misión de diseñar una “Ciudad atractiva para vivir e idónea para invertir”, tal y como se refleja en el acta fundacional.

En la declaración fundacional del 18 de mayo de 1994, se destacaban unos principios básicos de actuación que hoy se mantienen: la necesidad de consenso de los agentes económico-sociales, la colaboración público - privada, la participación ciudadana y la articulación territorial y administrativa, con un ámbito de actuación que supera los límites de la ciudad y abarca toda el área de influencia.

A lo largo de estos 30 años, se han desarrollado cuatro pactos estratégicos de ciudad (1998, 2006, 2011 y 2019) y siete procesos estratégicos sectoriales (Huerta, Ferroviario, Tecnologías, Yacimientos de empleo, Post Expo, Post COVID, Inversión). En los últimos ejercicios, Ebrópolis ha sido la encargada de coordinar la Agenda Urbana de Zaragoza y el diseño de su Plan de Acción.

Otro aspecto relevante en su andadura ha sido la conexión de Zaragoza e Iberoamérica. Ebrópolis ha establecido profundos lazos de colaboración, como pudimos comprobar con la celebración del Congreso de CIDEU, Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, en el mes de julio en Zaragoza, del que Ebrópolis fue organizador junto al Ayuntamiento, o de las diecisiete ediciones del Curso Superior de Dirección Pública Local para Gestores Iberoamericanos..

Esta vocación de colaboración también se ve reflejada en la Red de Ciudades y Territorios españoles por la planificación estratégica urbana y territorial, cuya sede está en Zaragoza, y que ha acogido 26 encuentros anuales.

Por último no podemos olvidar una de las citas ineludibles del calendario de la asociación: el Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas, que ha alcanzado 23 ediciones, siendo un referentes para el tejido social zaragozano.



1998



2006



2019

ACTO DE CELEBRACIÓN DEL 30 ANIVERSARIO

Más de doscientas personas se reúnen el 18 de septiembre en el Auditorio de Zaragoza para celebrar el 30 cumpleaños de Ebrópolis en un acto conducido por la periodista de Radio Zaragoza Eva Pérez Sorribes. Entre los asistentes, no faltan representantes de las entidades socias, alcaldes y concejales de los municipios del entorno metropolitano y los expertos y profesionales de diferentes ámbitos que han colaborado con la asociación a lo largo de las tres últimas décadas

en la tarea de hacer ciudad y hacer territorio. El presidente de Ebrópolis, Carlos Gimeno, consejero de Economía del Ayuntamiento de Zaragoza, ha destacado en su intervención los “honorables” objetivos perseguidos por Ebrópolis desde sus inicios: “mejorar la calidad de vida de las personas a través del desarrollo sostenible, desde un punto de vista innovador y con una visión metropolitana”.

Ebrópolis celebra con sus socios y colaboradores tres décadas de impulso de Zaragoza y su entorno, en un acto en el Auditorio de Zaragoza con más de dos centenares de personas



Reconocimiento a los socios



En la celebración, Ebrópolis realiza un reconocimiento a sus socios mediante la entrega de un diploma acreditativo de su compromiso con la capital aragonesa y los municipios de su entorno. Son una amplia representación de la realidad de Zaragoza, con una mención especial a sus trece entidades fundadoras, que en 1994 -cuando la planificación estratégica urbana y territorial aún daba sus primeros pasos- apostaron por unir fuerzas y defender un mejor futuro en común, dejando a un lado intereses más particulares.

Diálogos sobre retos de futuro



Retos de Zaragoza y su entorno

El catedrático y vicerrector de Unizar Ángel Pueyo; la directora general adjunta de la Cámara de Comercio de Zaragoza, Nieves Ágreda; y el presidente de la Unión Vecinal Cesaraugusta, Constancio Navarro, dialogan sobre cómo afrontar los retos de la ciudad y su entorno metropolitano en los ámbitos territoriales, económicos y sociales. Algunos de ellos son la necesidad de seguir trabajando para hacer una «ciudad equilibrada» entre sus barrios, que pueda «retener y atraer el talento» y que se continúe avanzando en la colaboración público-privada. Además resaltaron la capacidad de Ebrópolis para «crear valores» y ser uno de los pocos foros que reúne a una gran diversidad de personas que trabajan con el mismo objetivo común.



Futuro de la planificación

Dos grandes expertos en planificación estratégica territorial - Oriol Estela, responsable del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, y Rosa A. María, directora de la red de ciudades iberoamericanas CIDEU, debate sobre el futuro de esta herramienta, moderados por la coordinadora técnica de Ebrópolis, Mar Rodríguez.

Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas

En la celebración del 30 aniversario, no podía faltar una referencia al galardón que reconoce las actuaciones ejemplares de los zaragozanos y todos los asistentes pudieron disfrutar y emocionarse con la actuación del Coro inclusivo Cantatutti, ganador en 2019.



3. ESTRATEGIA

Estrategia

30 AÑOS
IMPULSANDO
ZARAGOZA
Y SU ENTORNO



4
pactos estratégicos para
Zaragoza y su entorno
(1998, 2006, 2011, 2019)

991
participantes

7
procesos estratégicos sectoriales
(huerta, ferroviario, tecnologías,
yacimientos de empleo, post Expo,
post covid, inversión)



5
Ebrópolis Fórum

27
grupos de trabajo y 32
jornadas de debate para las
Estrategias de futuro

2
planes de acción
de Agendas
Urbanas Locales



AGENDA URBANA DE ZARAGOZA

Seguimiento e implementación del Plan de Acción

A lo largo de 2024, el equipo técnico de Ebrópolis continúa dinamizando y coordinando los trabajos de implementación de la Agenda Urbana de Zaragoza, junto a la Dirección de Fondos Europeos del Ayuntamiento de la ciudad.

El consistorio ha constituido una comisión interáreas que tiene como finalidad el seguimiento de la implementación del Plan de Acción Local de la AUZ, aprobado en julio de 2022. Durante 2024 se han llevado a cabo reuniones tanto del plenario de la comisión como de grupos más reducidos de carácter sectorial que abordan la situación y el desarrollo de los distintos objetivos estratégicos. Asimismo, todo el trabajo conjunto que se está realizando se plasma en un informe detallado sobre el estado de ejecución del Plan de Acción.

En este mismo marco, Ebrópolis está implicada en el trabajo de definición del Programa de Acción Integrada – PAI para presentarse a las próximas convocatorias de fondos FEDER de la Unión Europea.



Jornadas sobre vivienda de FABZ

Ebrópolis ha participado en las Jornadas “Para vivir, vivienda”, organizadas por la Federación de Asociación de Barrios de Zaragoza, FABZ, y que han tratado sobre la complejidad de uno de los principales problemas que afrontan las ciudades: la vivienda.

La coordinadora técnica de Ebrópolis, Mar Rodríguez, es la encargada de explicar cómo se aborda la vivienda en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Zaragoza, los datos sobre vivienda en la ciudad y las diferentes actuaciones estratégicas previstas para “garantizar” el acceso a la vivienda.



Jornada “Ciudad y salud”

Ebrópolis organiza la sesión de trabajo “Ciudad y salud”, el 3 de junio, para tratar este enfoque en la Agenda Urbana de Zaragoza. A lo largo de la jornada, los expertos realizan diversas propuestas para lograr una Zaragoza más saludable y sostenible.

“Una ciudad saludable es una ciudad sostenible y, para lograrla, es necesario un modelo orientado a que las personas caminen por sus calles, estén en contacto directo con la naturaleza y tengan espacios de convivencia”. (José Fariña-Tojo)

José Fariña-Tojo, catedrático de Urbanismo y profesor emérito de la Universidad Politécnica de Madrid, imparte la conferencia “La salud en las políticas urbanas”, que da paso a un panel de expertos y a un trabajo de grupo de carácter intersectorial, con la participación de medio centenar de representantes de distintas áreas del Ayuntamiento de Zaragoza, del Gobierno de Aragón y de más de una decena de entidades relacionadas con la salud desde distintos ángulos.

El panel de expertos aborda distintos ámbitos como la “Promoción de la salud desde lo local”, a cargo de Mercedes Febrel, jefa del servicio de Planificación, Determinantes y Promoción de la Salud del Gobierno de Aragón, y Yolanda Mañas, jefa de servicio de Servicios Sociales Especializados del Ayuntamiento de Zaragoza. El “Medioambiente y cambio climático” corre a cargo de Montserrat Hernández, jefa de la Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública del Ayuntamiento de Zaragoza, mientras

que los “Entornos urbanos saludables” centran la intervención de Ramón Betrán, director de Planificación y Diseño Urbano del Ayuntamiento de Zaragoza. Por último, Belén Benedé, coordinadora de la Estrategia de Atención Comunitaria del Gobierno de Aragón, y Silvia Carbó, de la Red de Salud de Las Fuentes hablaron sobre “Salud y bienestar comunitarios”.

La jornada fue clausurada por el presidente de Ebrópolis, Carlos Gimeno, consejero de Economía del Ayuntamiento de Zaragoza.



ENTORNO METROPOLITANO

VII Encuentro de municipios

Ebrópolis organiza en la DPZ el VII Encuentro de municipios con el tema «Agenda Urbana metropolitana de Zaragoza», con la asistencia de una veintena de alcaldes y ediles del entorno. El área metropolitana de Zaragoza muestra grandes diferencias entre sus municipios y, a pesar de ser la de menor población de España, ha crecido de forma exponencial en los últimos años. Una zona con gran potencial que necesita abordar este crecimiento desde las diferentes administraciones para alcanzar un desarrollo equilibrado.

El VII Encuentro de Municipios de Ebrópolis analiza este desarrollo metropolitano desde diferentes perspectivas con ponentes de entidades públicas y de asociaciones empresariales implicadas en el ámbito metropolitano. Además, la técnica Isabel Rabanaque presenta el informe de Ebrópolis “Realidad socioeconómica del área metropolitana de Zaragoza”, un punto de partida de una futura Agenda urbana metropolitana.

Mercedes Trébol, secretaria de Ebrópolis y diputada provincial, se refiere a la importancia de la colaboración entre ayuntamientos del entorno para abordar las cuestiones «de forma colectiva y común». Víctor Sanz, jefe de servicio de Estrategias Territoriales del Gobierno de Aragón, explica el proceso de actualización de la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón (EOTA), a través de un proceso de participación. En este contexto se abordará la realidad y la planificación del área metropolitana en colaboración con Ebrópolis con esa posible Agenda Urbana.

También se trata la situación de las áreas empresariales. Ebrópolis colabora desde 2022 con la Federación de Polígonos Empresariales de Aragón en el estudio de Áreas Industriales de la provincia de Zaragoza. Mercedes Royo y Ángel Gálvez, responsables de FEPEA, exponen la necesidad de que estas áreas trabajen en conjunto para poner en valor sus servicios y generar oportunidades en los municipios y que colaboren con los ayuntamientos en temas como vivienda y servicios.

Asimismo, la gerente de la Asociación de Industriales de la Ribera Baja del Ebro, María Moreno, y José María Lasaosa, alcalde de La Cartuja, dan a conocer el proyecto de Plan Estratégico del Eje de la carretera de Castellón representando a los dos grandes ámbitos, administrativo y empresarial.



// El área metropolitana de Zaragoza, ante el reto de un crecimiento equilibrado y articulado entre sus municipios //



Ebrópolis y Airbe buscan formas de colaboración

Responsables de Ebrópolis y de Airbe, Asociación de Industriales de la Ribera Baja del Ebro, han celebrado una primera reunión para comenzar a colaborar juntos en el marco de la Estrategia Zaragoza +20.

AIRBE está realizando un Plan de Desarrollo junto a los municipios del eje de la carretera de Castellón y la junta vecinal y Ebrópolis aportará su conocimiento para sistematizar las acciones y el análisis ya realizados. De esta forma, se quiere avanzar hacia un plan de acción conjunto de desarrollo equilibrado del área, con el enfoque de una Agenda Urbana metropolitana.

A la sesión de trabajo, celebrada en la sede de Ebrópolis, han asistido la gerente de Airbe, María Moreno, y el alcalde de La Cartuja Baja, José María Lasiosa, además del coordinador, Miguel Zarzuela, la coordinadora técnica, Mar Rodríguez, y la adjunta a la coordinación de Ebrópolis, Laura Fuertes.

Reuniones con alcaldes del entorno metropolitano

Ebrópolis continúa avanzando en los trabajos previos para desarrollar una Agenda Urbana Metropolitana que contemple Zaragoza y los municipios de su entorno. Así, representantes de la oficina técnica de la asociación están manteniendo reuniones con diferentes alcaldes y ayuntamientos de los ejes carreteros de Barcelona y Castellón. Hasta el momento, se han visitado las localidades de Alfajarín, El Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro y la Puebla de Alfindén.

Los encuentros, enmarcados en las acciones de Ebrópolis con el territorio, se han realizado con dos objetivos principales: por una parte, conocer la situación global de los municipios y, por otra, abordar la realidad y problemática de sus áreas industriales. Este último punto en relación con el trabajo que desarrolla Ebrópolis en colaboración con FEPEA (Federación de Polígonos Empresariales de Aragón).

Los representantes municipales han expuesto sus inquietudes respecto a la vivienda, servicios municipales y comunicaciones, principalmente. Respecto a las áreas industriales, han señalado como puntos de atención prioritarios el acceso y transporte a los polígonos, los nuevos desarrollos empresariales y la seguridad.



4. OBSERVATORIO URBANO

Observatorio Urbano

3  AÑOS
IMPULSANDO
ZARAGOZA
Y SU ENTORNO

2
cuadros de mando

10
entidades en el equipo
técnico del Observatorio

150
indicadores analizados

16
encuestas de opinión

135

informes desde 2006:

- 18 informes anuales de indicadores
- 58 informes de distritos y barrios
- 39 otros informes temáticos



OBSERVATORIO URBANO

El Observatorio Urbano constituye un espacio generador y coordinador de información, en el que, a través de su Sistema de Indicadores y de la publicación de diferentes informes, se valora la situación de Zaragoza y su entorno en asuntos estratégicos.

Se conforma como una herramienta imprescindible para la planificación estratégica urbana y también para la acción de los diferentes agentes, públicos, privados y sociales. Por este motivo, además del análisis de los indicadores priorizados en la Estrategia de Zaragoza y los estudios propios, colabora con otras entidades en investigaciones sectoriales.

El Sistema de Indicadores permite realizar un acercamiento a la realidad, a la situación de la ciudad y su entorno, en el marco de la región aragonesa, en los aspectos considerados estratégicos para su desarrollo.

Los indicadores se clasifican de acuerdo a las seis grandes dimensiones de la Estrategia Zaragoza +20. Asimismo, se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Urbana de Zaragoza.

En 2024, el Observatorio publica el tradicional Informe anual y una nueva edición actualizada del *Informe de Renta neta media*. Asimismo, realiza el "Informe sobre la discapacidad en Zaragoza" para el servicio de Planificación, Familia y Accesibilidad del Área de Políticas Sociales del Ayuntamiento.

Como novedad, se elabora el informe *Realidad socioeconómica del área metropolitana de Zaragoza*, con datos de 29 municipios y de la capital. El estudio refleja la potencialidad y diversidad de este territorio metropolitano, por lo que ayudará a afrontar su crecimiento de una forma más equilibrada.

Por su parte, el Cuadro de Mando de Indicadores, a disposición de los visitantes de la web de Ebrópolis, continúa ofreciendo de forma dinámica datos permanentemente actualizados.

Equipo multidisciplinar

El Observatorio Urbano es posible gracias al equipo de trabajo multidisciplinar formado por representantes técnicos de los socios fundadores, junto con miembros de la oficina técnica de la asociación. Este grupo, la comisión de indicadores, se reúne en varias ocasiones a lo largo del año.



Ayuntamiento Zaragoza

M^ª Luisa Campillos

Irene Cebollada

Mónica de Luis

Marta Soler

M^ª Jesús Valtueña

Cámara de Comercio

Esther Tejido

CC.OO Aragón

Carmelo Asensio

Azucena Pascual

CEOE Zaragoza

Javier Val

CEPYME Zaragoza

Daniel Forniés

DPZ

Luis A. Castellano

Fundación Ibercaja

Andrea Navarro

Gobierno de Aragón

Javier Villanueva

Universidad de Zaragoza

David Pac

Universidad de Zaragoza-GEOT

Carlos López

Ángel Pueyo

Sergio Valdivielso

Oficina Técnica Ebrópolis

Pilar de Gregorio

Laura Fuertes

Isabel Rabanaque

Mar Rodríguez

Informes

Renta en Zaragoza y entorno

En diciembre se publica una nueva edición del [informe que estudia la renta por hogar y persona en Zaragoza y en los municipios del entorno](#), en este caso la correspondiente a 2022. En ese año el nivel de renta continúa su ascenso, pero aumenta el porcentaje de personas que viven bajo el umbral de pobreza.



Zaragoza, diciembre 2024



Realidad socioeconómica del área metropolitana de Zaragoza

Ebrópolis da a conocer este [informe](#) en el marco del VII Encuentro de municipios. Y se presenta como punto de partida para una futura Agenda Urbana Metropolitana de Zaragoza.

El trabajo considera 29 municipios, además de la capital, y refleja la potencialidad del territorio metropolitano.



Informe anual de indicadores

En enero, se presenta el [informe de Indicadores de 2022](#), en el que se analiza un centenar y medio de datos estratégicos, y su evolución en los últimos 12 meses.

El estudio señala que Zaragoza y Aragón mantienen, en líneas generales, un buen comportamiento respecto a España en sectores considerados estratégicos y continúan por encima de la media española en muchos indicadores.



La discapacidad en Zaragoza

El documento, realizado para el Ayuntamiento, presenta por municipios y códigos postales la información sobre las personas con discapacidad en Zaragoza.



Cuadro de mando

El [cuadro de mando](#) es una herramienta que da acceso al Sistema de Indicadores de la Estrategia Zaragoza +20, de forma libre, a través de la web. Así, cualquier persona interesada puede consultar los datos de los 150 indicadores incluidos.

5. PREMIO EBRÓPOLIS BUENAS PRÁCTICAS



30 AÑOS
IMPULSANDO
ZARAGOZA
Y SU ENTORNO

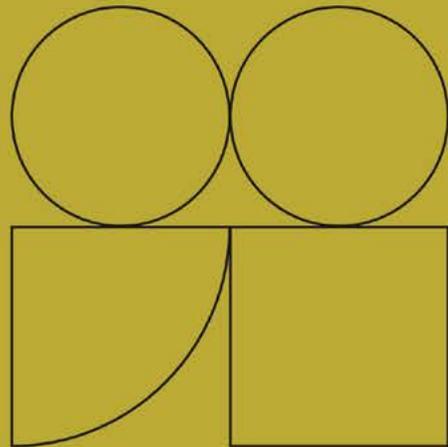
1.152
buenas prácticas
diferentes

23
ediciones

**Premio de Buenas
Prácticas** 

8
entidades
colaboradoras

1
Banco de Buenas
Prácticas



23 PREMIO EBRÓPOLIS

Ebrópolis consolida su posición como referente en el ámbito de las buenas prácticas, con la vigésimo tercera edición del galardón que lleva su nombre y que es posible gracias a la colaboración de varias de sus entidades socias: Aragón TV, Ayuntamiento de Zaragoza, Fundación Caja Inmaculada, Fundación Caja Rural de Aragón, Fundación Ibercaja, Instituto Aragonés de Fomento, Radio Zaragoza y Universidad de Zaragoza.

Un año más, el Premio Ebrópolis reúne en su acto de entrega a una amplia representación de esa sociedad de la que nos sentimos más orgullosos, aquella que se dedica a mejorar la vida de los zaragozanos, especialmente de los más vulnerables y necesitados. Más de 300 personas se dan cita en la Caja Rural de Aragón, en un acto presentado por la periodista de Aragón TV Isabel Ciudad y con representantes de las 83 candidaturas presentadas a las 23 edición del galardón.



23 PREMIO

Asociación Orquesta Escuela

La música y la cultura para todos triunfan en el 23 Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas con la Orquesta Escuela Social y Solidaria. La Asociación Orquesta Escuela recibe el galardón por su iniciativa social y cultural inclusiva, innovadora, sostenible y educativa dirigida a menores en riesgo de exclusión social.

La Orquesta Escuela Social se crea en 2016 como un proyecto de música comunitaria que busca la transformación social ofreciendo a menores en riesgo de exclusión acceso gratuito a la práctica musical en conjunto. Potencia la inclusión y la igualdad de oportunidades de superación y crecimiento.

Durante 2024 participan en la Orquesta Escuela Social hasta 120 menores, con edades entre 6 y 17 años, que se comprometen a asistir semanalmente a varias horas de ensayos y actividades grupales presenciales. La asociación dispone de una biblioteca de instrumentos, totalmente gratuita.



TRAYECTORIA

Festival de Jazz “Al margen”

Por primera vez, el Premio Ebrópolis a la Trayectoria recae en una iniciativa y no directamente en una entidad: el Festival Jazz al Margen, que lleva celebrándose 30 años en el barrio del Arrabal y cuenta con el apoyo de la A.VV. Tío Jorge Arrabal, la asociación cultural Javi & Ensemble y Zaragoza Cultural.

Entre sus valores, el festival destaca por ser fruto de la participación ciudadana, dar oportunidad a los grupos de la tierra y a jóvenes emergentes y constituir una segunda referencia en el calendario de jazz de la ciudad, además de ser un ejemplo de implicación de un barrio en su entorno.

En la 30 edición, celebrada en los centros cívicos de la margen izquierda del Ebro y el Teatro Principal, se desarrolla un completo programa, con 14 conciertos. La recaudación de las entradas se destina a fines culturales, sociales y solidarios, como la entrega de cenas de Nochebuena a familias vulnerables del Arrabal, seleccionadas por los servicios sociales municipales de la zona.

MENCIÓN

Fundación San Blas para personas sin hogar

La Fundación San Blas recibe una mención especial por su centro de día y consigna para personas sin hogar. Se pone en marcha en 2012 para atender las necesidades básicas y no cubiertas de las personas que duermen a la intemperie en Zaragoza, como el depósito en un lugar seguro de sus pertenencias y de documentación importante. El servicio de consigna ha permitido detectar otras necesidades y el proyecto se ha ido ampliando; ofrece también con otras prestaciones esenciales como desayuno; cena; entrega de ropa de abrigo, materiales de pernoctación y útiles de aseo; apoyo e intervención psicosocial y laboral; y acompañamiento en el acceso a un alojamiento digno.

6. OTRAS ACTIVIDADES

Actividades

30 AÑOS
IMPULSANDO
ZARAGOZA
Y SU ENTORNO

26

Encuentros de Planificación
Estratégica Urbana y Territorial
con representación de 68
territorios

30

años de colaboración con la red iberoamericana
de ciudades CIDEU:

- 16 encuentros de la Subred Ibérica
- Participación en 25 congresos, 4 microrredes de ciudades y 1 mentoría
- Organización en Zaragoza de 1 congreso y 1 seminario formativo

+300

participantes de toda
Iberoamérica

17

ediciones del Curso
Superior de Dirección
Pública Local para Gestores
Iberoamericanos + 5
específicos

6

participaciones en
programas y redes
de ciudades europeas

7

años de la web Zaragoza
Ciudad Abierta

14

foros con municipios
del entorno

ENCUENTRO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA URBANA Y TERRITORIAL

La cita en Zaragoza llega a su XXVII edición

Ebrópolis organiza en Zaragoza un nuevo Encuentro de Planificación Estratégica Urbana y Territorial, que en esta ocasión llega a su XXVII edición. El Paraninfo de la Universidad de Zaragoza es el escenario escogido para esta nueva reunión de la red informal de planificación estratégica urbana y territorial, organizada por Ebrópolis y centrada en la comunicación como herramienta de difusión, sensibilización e implicación de los diferentes agentes y de la ciudadanía.

Para tratar la temática elegida, participan Carmen Rivas, directora de Gabinete y de Comunicación de El Justicia de Aragón, y Luis Faci, director de elDiario.es Aragón.

Rivas señala la dificultad de transmitir mensajes complejos con el panorama actual de la comunicación, en el que prima la rapidez, ya que las redes imponen un ritmo vertiginoso. Además, el mensaje tiene que ser útil para la

ciudadanía. Por su parte, Faci expone como factor a favor de las entidades de planificación el hecho de que abordan temas de ciudad, que son precisamente los que más interés suscitan: movilidad, urbanismo, vivienda...

En el diálogo posterior, se pone de manifiesto que es fundamental la transparencia, el diálogo abierto y el *feedback* del ciudadano para involucrar y generar confianza, así como abrir las

puertas a diferentes colectivos.

A continuación, una mesa de debate trata los diversos enfoques de comunicación de las oficinas de planificación estratégica, con intervenciones de representantes del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, Bilbao Metrópoli-30, Donostia Futura y Ebrópolis. Los responsables coinciden en señalar la importancia de adaptarse a los distintos canales y públicos

para implicar a los ciudadanos en los proyectos comunes, realizados con la colaboración de numerosos agentes.

La jornada se completa con la puesta en común de las distintas situaciones de los participantes, entre ellos Barcelona, Bilbao, Burgos, provincia de Jaén, provincia de Málaga, San Sebastián, Tarragona, Valencia y Pamplona, además de Zaragoza.



Todos los territorios felicitan a Ebrópolis por su trayectoria y resaltan su papel como punto de encuentro para el debate y reflexión sobre el futuro de Zaragoza y su entorno

CONGRESO DE CIDEU

Ebrópolis colabora con el Ayuntamiento en la organización en Zaragoza del XXVI Congreso CIDEU

El XXVI Congreso de CIDEU, Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, que agrupa ciudades iberoamericanas para la planificación estratégica urbana, se desarrolla en Zaragoza durante tres intensos días de trabajo -del 3 al 5 de julio-, organizado por el Ayuntamiento de la ciudad y con una colaboración activa de Ebrópolis. Cuenta con la participación de un centenar de representantes de cincuenta ciudades iberoamericanas.

La alcaldesa Natalia Chueca inaugura esta cita, en la Fundación Ibercaja Patio de la Infanta, y destaca que Zaragoza es “el faro verde de Europa” como elemento dinamizador y transformador de una ciudad en la que el bienestar “es lo primero”.

En la primera jornada, Francisca Rojas, directora académica del Centro Bloomberg para la Innovación Pública de la Universidad Johns Hopkins (Baltimore, EEUU), imparte la conferencia “Impulsando ciudades innovadoras y sostenibles”. Por su parte, Carlos Gimeno, consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Ayuntamiento y presidente de Ebrópolis, expone las principales características de Zaragoza como ciudad sostenible e innovadora, destacando la importancia de contar con una hoja de ruta clara de planificación estratégica.

El coordinador de Ebrópolis, Miguel Zarzuela, presenta los 30 años de planificación estratégica en Zaragoza y su entorno, una trayectoria marcada por el consenso, la participación y la colaboración público-privada.

Una Mesa de Aprendizajes, moderada por Fran Bergua, en representación del Ayuntamiento de Zaragoza, debate sobre gestión urbana innovadora y sostenible, con la presencia de expertos en ámbitos como energía (Pedro Machín, Clenar Clenar, y Arturo Yagüe, Veolia Servicios Norte), infraestructura verde y azul (Manuel Oñorbe, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) y la gobernanza del dato (Ángel Pueyo, Universidad de Zaragoza).

Los expertos coinciden en señalar cuestiones clave para avanzar en una gestión innovadora y sostenible de las ciudades, que pasan, ineludiblemente, por convertir a las personas en el centro de toda la planificación, diseño y gestión que se lleve a cabo. Reclaman valentía a las administraciones a la hora de actuar y aprovechar el talento, trabajando en equipo.

El primer día de trabajo se completa con una visita a Mobility City en el Pabellón Puente y una recepción oficial por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.

En la segunda jornada, desarrollada en el Auditorio, se dan a conocer las experiencias de un total de 23 ciudades, relativas a cuestiones como descarbonización, patrimonio histórico y resiliencia urbana, vulnerabilidad, micro reservas naturales, adaptación al cambio climático o pago por la prestación de servicios de servicios ambientales.

También se tratan asuntos estratégicos como la economía circular, inteligencia artificial al servicio de la gestión ambiental, gobernanza y participación ciudadana, mayor ciudadanía para el fortalecimiento del gobierno municipal, planificación estratégica participativa, innovación en gobernanza para una ciudad inclusiva, gobernanza del dato, preparación de las ciudades para la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad.

En la última jornada, la concejala de Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza, Blanca Solans, modera la mesa “Colaboración entre ciudades iberoamericanas”, en la que participan representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo AECID, la Secretaría General Iberoamericana SEGIB y el programa europeo de cooperación IURC. Solans destaca el valor de compartir experiencias entre ciudades y constituir redes que “nos hacen más fuertes”, idea a la que se suman los representantes de las agencias internacionales.

A continuación tiene lugar un diálogo de alcaldes, con la participación de los máximos representantes políticos de los municipios de Nabón (Asociación de municipalidades de Ecuador); Cañada de Gómez, Mendoza, Reconquista y San Justo de Argentina; Nuevo Chimbote, Perú; alcaldes de Santiago de los Caballeros y Moca, de República Dominicana, y el alcalde de Cuenca, Ecuador.



El XXVI Congreso de CIDEU aprueba la Declaración de Zaragoza

La Asamblea General de CIDEU, realizada en el marco del Congreso, aprueba la Declaración de Zaragoza. En ella, las ciudades iberoamericanas ponen de manifiesto la necesidad de enfocar sus políticas “hacia una innovación urbana sostenible, avanzando hacia territorios inteligentes con las personas como centro de las estrategias de desarrollo, con la neutralidad climática como faro de buena parte de sus políticas públicas”.

[Consulta aquí la Declaración de Zaragoza](#)



Zaragoza presenta sus proyectos estratégicos a Iberoamérica

Los asistentes al Congreso de CIDEU conocen iniciativas en logística, movilidad, servicios y energía y emprendimiento

Los grandes proyectos estratégicos de Zaragoza tienen un papel protagonista durante la celebración del XXVI Congreso de CIDEU. El centenar de congresistas participantes en la cita siguen un extenso programa de visitas técnicas a proyectos y actuaciones de gran significado estratégico, muchas de ellas impulsadas por socios de Ebrópolis.

Así, los representantes de cincuenta ciudades iberoamericanas conocen de primera mano, a través de cuatro recorridos, las iniciativas que se llevan a cabo en los ámbitos de logística, movilidad, emprendimiento y servicios y energía, y muestran su gran interés formulando un gran número de preguntas.

En concreto, en su visita a la Plataforma Logística, responsables de PLAZA y de Zaragoza Logistics Center les presentan sus actuaciones más destacadas y posteriormente se trasladan a la TMZ, donde se informan sobre el funcionamiento tanto de la propia Terminal Marítima como de Mercazaragoza.

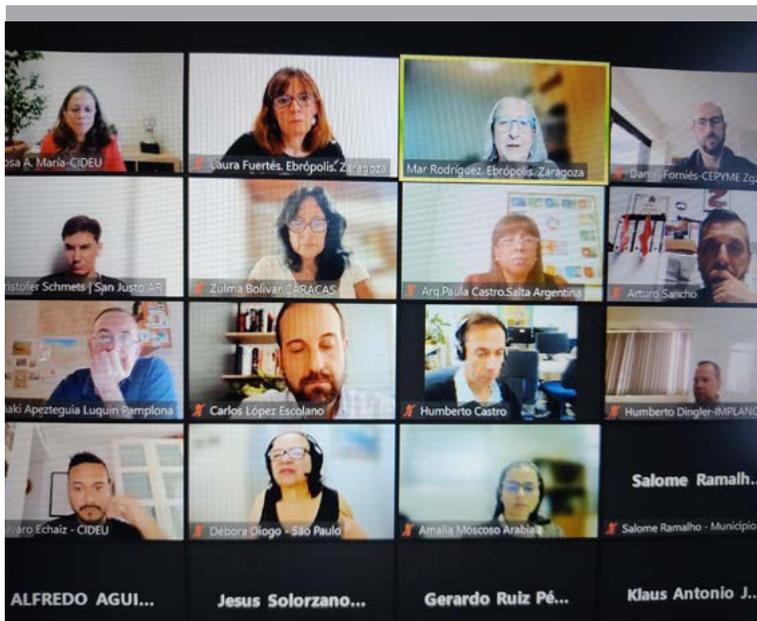
En el ámbito de la movilidad, Tranvías de Zaragoza y Avanza son las entidades elegidas para dar a conocer su trabajo in situ, aunque los asistentes también reciben detallada información sobre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza -CTAZ, de la mano de su director gerente, Juan Ortiz.

Los congresistas más interesados en los ámbitos de servicios y energía visitan el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza, donde reciben explicaciones tanto sobre el propio complejo como sobre el proyecto Zaragoza Zero Residuos y Zero Emisiones Netas 2030. Posteriormente, ya en la planta potabilizadora, son informados sobre el Ciclo del Agua en Zaragoza y también reciben explicaciones de CIRCE y Zaragoza Vivienda.

Por su parte, en el ámbito del emprendimiento, los ediles e intendentes visitan Zaragoza Activa, Etopia y la aceleradora de empresas-La Terminal-, así como el centro de incubación de CIEM.



ACTIVIDADES EN LA RED DE CIUDADES CIDEU



Modelo de planificación para Iberoamérica

“Ebrópolis, un modelo de gobernanza estratégica metropolitana” es el título del webinar en el que responsables de este campo de medio centenar de localidades españolas y americanas conocen el camino recorrido por la asociación desde 1994 y sus principales hitos, a través de las explicaciones de la adjunta a la coordinación, Laura Fuertes, y la coordinadora técnica, Mar Rodriguez.

El apoyo y participación de los socios en Ebrópolis es siempre uno de los aspectos de más interés. Para hablar de esta colaboración intervienen también en el webinar representantes de tres entidades fundadoras de Ebrópolis: Cepyme Zaragoza, Daniel Fornés; FABZ, Arturo Sancho; y Universidad de Zaragoza, Carlos López. Coinciden en señalar la necesidad de una entidad como la asociación para hacer de nexo de unión entre los diferentes actores de la sociedad civil y las instituciones públicas.



Docencia en Seminario en Durango

La coordinadora técnica de Ebrópolis, Mar Rodríguez, imparte uno de los módulos del XIX Curso de Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano, cuyo seminario presencial de inicio tiene lugar en Durango, México, en el mes de mayo. Durante el evento inaugural la coordinadora participa en un mesa redonda junto a expertos en planificación estratégica territorial como Oriol Estela, responsable del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, Rosa A. María, directora de CIDEU, José Costero, ex director de la Oficina Estratégica de Pamplona, Luis Durán, ex gerente Empresa de Vivienda de Antioquía, y David Ramírez, rector emérito del TEC de Monterrey, México.



Mentoría a Cañada de Gómez

En septiembre comienza la mentoría al municipio argentino de Cañada de Gómez. A través de este programa, que culminará en marzo de 2025, la oficina técnica de Ebrópolis está acompañando a Cañada de Gómez en el proceso de creación de su plan estratégico de ciudad.

En 2024 se celebran cinco sesiones on-line para abordar el diseño e implementación de la estrategia de ciudad, sistemas de seguimiento y evaluación y los aspectos esenciales de la comunicación. El Observatorio Urbano de Ebrópolis es uno de los principales puntos de interés para el municipio argentino.



Microrred sobre sistemas de cuidado

Ebrópolis comparte experiencias con las ciudades de Barcelona, Santiago de Cali y Medellín (Colombia), Monterrey (México), Salvador (Brasil), Santiago de Chile (Chile), La Habana (Cuba) y General San Martín (Argentina) en materia de sistema de cuidados, a través de la Microrred puesta en marcha por CIDEU en mayo y que celebra diversas reuniones a lo largo del año. La asociación participa a través de su coordinadora técnica, Mar Rodríguez, y la técnica Isabel Rabanaque, quienes además de aportar la experiencia de Ebrópolis en Observatorio Urbano y Sistema de Indicadores, contribuyen en la publicación final de CIDEU y su revisión.

Perspectiva de género y planificación estratégica

La coordinadora técnica, Mar Rodríguez, es docente en el curso online sobre “La perspectiva de género y cuidados en la planificación estratégica urbana”, organizado por CIDEU y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en el seno de SEGIB. Su objetivo es fortalecer las capacidades de los gobiernos locales iberoamericanos para la incorporación de este enfoque de género y de cuidados en la planificación estratégica urbana. En el programa participan 29 ciudades iberoamericanas. Rodríguez también colabora en la elaboración de la guía *Sistemas Locales de Cuidado: Prácticas y reflexiones para garantizar el derecho al cuidado desde la planificación estratégica y el diseño urbano*

CURSO

Perspectiva de Género y Cuidados en la Planificación Estratégica Urbana

Dirigido a personal funcionario, directivo y técnico de gobiernos locales y entidades socias de CIDEU y/o Mercociudades.

Modalidad: online

Inicio: 15 abril 2024

Más información: campus@cideu.org

Docentes Invitadas:

Zaida Muxi

Ana Falú

Mar Rodríguez

Organizan:

OTRAS ACTIVIDADES



Premios Aragoneses del Año

Ebrópolis fue nominada en la categoría 30 Aniversario de los Premios Aragoneses del Año, los galardones más antiguos de la comunidad aragonesa, convocados anualmente por El Periódico de Aragón desde hace tres décadas.

Precisamente, con motivo del 30 aniversario de estos premios, el diario establece una categoría especial para reconocer a una entidad, institución, empresa o personalidad que cumpliera tres décadas en este 2024 o que consiguieron un hito importante en el año 1994.

El Banco de Alimentos de Zaragoza fue la entidad galardonada en esta categoría, en la que además de Ebrópolis eran candidatos el Museo Pablo Serrano, la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, Xordica Editorial y el propio Banco de Alimentos de Zaragoza.

Encuentro anual de Eurocities

El encuentro anual de Eurocities ha reunido en Zaragoza a 120 representantes de 70 municipios de 20 países europeos entre los días 27 y 29 de noviembre. Una cita en la que ha participado Ebrópolis para compartir experiencias dentro del ámbito metropolitano.

En concreto, Ebrópolis ha explicado su experiencia dentro del grupo de trabajo de miembros de áreas metropolitanas, donde además se ha discutido sobre las tendencias y retos de las áreas metropolitanas de Europa. Otros representantes de este grupo de trabajo procedían de Oslo, Malmö, Bratislava, Bruselas, Gotemburgo, Riga, Varsovia, Brno o Tallin.



7. INFORME ECONÓMICO 2024

3

ejes de actuación:

- Consenso
- Colaboración público-privada
- Participación

173
socios

7

presidentes, de 3
partidos diferentes

+200
actividades
con nuestros socios

3

AÑOS
IMPULSANDO
ZARAGOZA
Y SU ENTORNO



173

boletines mensuales

36

números de la revista
"Ebrópolis Noticias"

8.600

seguidores en
redes sociales

2

premios recibidos:

- Zangalleta
- Eurocities

30.000

visitas al año a la web

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (EBRÓPOLIS), por encargo de la Comisión Ejecutiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (EBRÓPOLIS) (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia:

La entidad suscribe anualmente convenios de colaboración y recibe subvenciones que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. Debido a los importes relevantes involucrados, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

1 de 3

Reina Fabiola, 37-1º Oficina 127 • Edificio Los Arcos • 50008 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • cgm@cgmaudidores.com • www.cgmaudidores.com

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta área, basándonos en el conocimiento de la entidad, han consistido, entre otros, en la revisión de los ingresos de la actividad propia más relevantes para comprobar su correcta valoración, clasificación e imputación a resultados; la obtención de confirmación de los financiadores acerca de la realidad de las operaciones y saldos a 31 de diciembre de 2024 y aplicación de procedimientos alternativos para los que no han respondido; indagaciones con la dirección sobre los ingresos de la actividad propia incluidos en el presupuesto para el ejercicio 2025 y su grado actual de concesión; y comprobación de que la información revelada en la memoria adjunta es adecuada.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de actividades del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de la Comisión Ejecutiva de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Memoria de actividades.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

2 de 3

Reina Fabiola, 37-1º Oficina 127 • Edificio Los Arcos • 50008 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • cgm@cgmaudidores.com • www.cgmaudidores.com

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.P.
Nº de ROAC: 50515



Fdo.: Sandra Casao Almuñi
Nº de ROAC: 20591
Zaragoza, 19 de mayo de 2025



CGM AUDITORES, S. L. P.

2025 Num. 08/25/01656 96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

I N F O R M E

CUENTAS ANUALES

Balance al cierre del ejercicio 2024

Activo	Nota de la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) Activo no corriente		6.382,13	7.792,20
I. Inmovilizado intangible	5	450,53	749,85
4. Patentes, licencias, marcas y similares		412,32	711,64
5. Aplicaciones informáticas		38,21	38,21
III. Inmovilizado material	5	2.914,10	4.024,85
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.914,10	4.024,85
V. Inversiones financieras a largo plazo		3.017,50	3.017,50
1. Instrumentos de patrimonio		3.017,50	3.017,50
B) Activo corriente		257.973,91	282.175,98
III. Usuarios u otros deudores de la actividad propia	9	108.330,25	240.130,25
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.001,09	24.261,87
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		5.001,09	24.201,09
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		0,00	60,78
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		144.642,57	17.783,86
1. Tesorería		144.642,57	17.783,86
Total activo		264.356,04	289.968,18

Patrimonio neto y pasivo	Nota de la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) Patrimonio neto		210.173,83	227.589,32
A-1) Fondos propios		210.173,83	227.589,32
I. Dotación fundacional / fondo social	8	42.671,86	42.671,86
II. Reservas		257.292,38	257.292,38
2. Otras reservas		257.292,38	257.292,38
V. Excedentes de ejercicios anteriores		-72.374,92	-80.529,94
IV. Excedente del ejercicio	3	-17.415,49	8.155,02
C) Pasivo corriente		54.182,21	62.378,86
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	54.182,21	62.378,86
3. Acreedores varios		12.488,44	22.332,58
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		21.168,45	18.137,55
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	63,31
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		20.525,32	21.845,42
Total patrimonio neto y pasivo		264.356,04	289.968,18

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) Excedente del ejercicio	Nota de la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Ingresos de la actividad propia	10	418.948,93	383.273,95
a) Cuotas de asociados y afiliados		46.200,00	47.600,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		96.205,34	37.130,36
c) Subvenciones de explotación		266.543,59	271.543,59
e) Ventas y prestación de servicios de la actividad propia		10.000,00	27.000,00
2. Gastos por ayudas y otros	10	-6.000,00	-6.000,00
a) Ayudas monetarias		-6.000,00	-6.000,00
8. Gastos de personal	10	-287.797,27	-290.932,73
a) Sueldos, salarios y asimilados		-218.976,41	-218.700,17
b) Cargas sociales		-68.820,86	-72.232,56
9. Otros gastos de la actividad	10	-141.492,76	-76.630,05
a) Servicios exteriores		-140.661,80	-70.886,73
b) Otros tributos		-130,96	-143,32
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-700,00	-5.600,00
10. Amortización del inmovilizado	5	-1.410,07	-1.573,65
13. Otros resultados		274,61	0,00
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+8+9+10+13)		-17.476,56	8.137,52
14. Ingresos financieros		62,82	17,50
15. Gastos financieros		0,00	0,00
A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15)		62,82	17,50
A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)		-17.413,74	8.155,02
19. Impuestos sobre beneficios		-1,75	0,00
A.4) Variación patrimonio neto reconocida excedente del ejercicio (A.3+19)		-17.415,49	8.155,02
I) Resultado total, variación patrimonio neto en el ejercicio		-17.415,49	8.155,02

MEMORIA 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia es una asociación de promoción e investigación, sin ánimo de lucro, con plena personalidad jurídica y patrimonial, constituida el 18 de mayo de 1994, siendo sus socios fundadores las siguientes instituciones:

- Ayuntamiento de Zaragoza
- Diputación General de Aragón
- Diputación Provincial de Zaragoza
- Fundación Caja Inmaculada
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
- CEOE Zaragoza
- Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza
- Ibercaja
- Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta
- Unión General de Trabajadores de Aragón
- Comisiones Obreras de Aragón
- Universidad de Zaragoza

La Asociación tiene su domicilio social en Eduardo Ibarra, s/n, Edificio “el Cubo”, Zaragoza, su Código de Identificación Fiscal es el G-50595362 y el ámbito de actuación engloba Zaragoza y su entorno. Tiene por finalidad el estudio, el impulso, la elaboración, la implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado. En febrero de 2018 traslada sus oficinas a la Casa Soláns, situada en Avenida Cataluña, 60 de Zaragoza.

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia ha sido declarada Entidad de Utilidad Pública por los Organismos Públicos competentes con fecha 27 de febrero de 1998.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) El Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- b) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- c) Ley Orgánica 1/2002, de 22 marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- d) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- e) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- f) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.
- g) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de

los incentivos fiscales al mecenazgo.

h) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Socios para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a evaluación de posibles pérdidas por deterioro, vida útil de los activos materiales e intangibles. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el resultado del ejercicio y sus aspectos más significativos son:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos de la entidad por la actividad propia	418.848,93	383.273,95
Gastos de personal	-287.797,28	-290.932,73
Otros gastos de la actividad	-141.492,76	-76.630,05
Resto de partidas	-7.074,39	-7.556,15
Total	-17.415,49	8.155,02

Se propone a la Asamblea General de Socios la siguiente aplicación de resultados:

	2024	2023
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	-17.415,49	8.155,02
Total	-17.415,49	8.155,02
Distribución		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-17.415,49	8.155,02
Total	-17.415,49	8.155,02

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible (véase nota 5)

Los inmovilizados intangibles se han valorado a precio de adquisición. La amortización se calcula por el método lineal, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Propiedad industrial	10
Aplicaciones informáticas	1 a 4

b) Inmovilizado material (véase nota 5)

Los inmovilizados materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes, según la siguiente relación:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones y mobiliario	6,6 a 10
Equipos para proceso de información	5

c) Ingresos por cuotas y colaboraciones (véase nota 10)

Los ingresos de cuotas de los Miembros Fundadores, de Número y las colaboraciones de Miembros Colaboradores se reconocen de acuerdo al período en que se devengan.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen cuenta las siguientes reglas:

1. Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

2. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

3. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) Activos y pasivos financieros (véase nota 9)

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones con usuarios, patrocinadores y deudores varios.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

Se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Las deudas con terceros se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea exigible a menos o más de un año desde la fecha del balance.

1. Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales (activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad).

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: Se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Esta evidencia se obtiene generalmente mediante un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando los importes que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otras, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, así como los instrumentos de patrimonio para los que no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante

la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación

recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando tienen que valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren

inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

e) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se reciben para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad y que no afectan a bienes del inmovilizado se reconocen como ingresos en el ejercicio y se imputan al resultado de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Cuando se conceden para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

a) Inmovilizado intangible						
	Propiedad industrial		Aplicaciones informáticas		Total	
Coste	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	7.957,95	7.957,95	10.347,21	10.347,21	18.305,16	18.305,16
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	7.957,95	7.957,95	10.347,21	10.347,21	18.305,16	18.305,16
Amortizaciones	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	-7.246,31	-6.946,99	-10.309,00	-10.309,00	-17.555,31	-17.255,99
Dotaciones	-299,32	-299,32	0,00	0,00	-299,32	-299,32
Reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-7.545,63	-7.246,31	-10.309,00	-10.309,00	-17.854,63	-17.555,31

b) Inmovilizado material								
	Mobiliario		Equipos informáticos		Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		Total	
Coste	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	28.160,28	28.160,28	24.669,87	24.669,87	2.625,61	2.625,61	55.455,76	55.455,76
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	28.160,28	28.160,28	24.669,87	24.669,87	2.625,61	2.625,61	55.455,76	55.455,76
Amortizaciones	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	-28.016,01	-28.004,13	-21.760,89	-20.712,62	-1.654,01	-1.439,83	-51.430,91	-50.156,58
Dotaciones	-33,44	-11,88	-884,69	-1.048,27	-192,62	-214,18	-1.110,75	-1.274,33
Reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-28.049,45	-28.016,01	-22.645,58	-21.760,89	-1.846,63	-1.654,01	-52.541,66	-51.430,91

6. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación, debido a su carácter social y al estar declarada como entidad de utilidad pública por las autoridades competentes, se encuentra parcialmente exenta para el Impuesto sobre Sociedades. La Asociación se rige por el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

Están abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que afectan a la Asociación. No obstante, la entidad confía en que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto al Patrimonio Neto.

La entidad tributa en el Impuesto sobre Sociedades siguiendo lo establecido en la Ley 49/2002. De acuerdo con el Art. 6.1 de la citada Ley, las actividades que realiza la Asociación corresponden a rentas exentas por lo cual no existe base imponible para el impuesto de sociedades.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria que a continuación se detallan:

Apartado del artículo 3.1 del RD 1270/2003 en el que se exige la información	Nota de la memoria en la que se incluye la información exigida
Apartado a)	6
Apartado b)	6
Apartado c)	13
Apartado d)	11
Apartado e)	No aplicable
Apartado f)	No aplicable
Apartado g)	10
Apartado h)	No aplicable
Apartado i)	11

Todos los ingresos, gastos e inversiones de la entidad se desarrollan en cumplimiento del fin único de la Asociación que es el estudio, impulso, elaboración implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado.

7. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

8. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social se crea en el ejercicio 1998 a partir de las cuotas de socios fundadores por importe de 42.671,86 euros y en reservas los excedentes acumulados de ejercicios anteriores siendo de carácter disponible por la Asamblea.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el ejercicio 2024 los activos financieros de corto plazo se clasifican en activos financieros a coste amortizado y 108 miles de euros corresponden a cuotas pendientes de cobro de socios y 5 miles de euros corresponden a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

En el ejercicio 2023 los activos financieros de corto plazo se clasifican en activos financieros a coste amortizado y 240 miles de euros corresponden a cuotas pendientes de cobro de socios y 24,2 miles de euros corresponden a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito:

**Clases de activos financieros
Créditos, derivados y otros**

	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro a 31/12/22	0,00	61.850,60
(+) Corrección valorativa por deterioro		2.100,00
(-) Reversión del deterioro		0,00
Pérdida por deterioro a 31/12/23	0,00	63.950,60
(+) Corrección valorativa por deterioro		0,00
(-) Reversión del deterioro		0,00
Pérdida por deterioro a 31/12/24	0,00	63.950,60

Adicionalmente se han llevado como incobrables saldos de socios por importe de 700 euros. En 2023 el importe llevado a esta partida fue de 3.500 euros.

En 2024 existen 3,01 miles de euros que corresponden a una aportación de capital en otras entidades no cotizadas; dicha cifra es la misma que en 2023, clasificadas como activos financieros a largo plazo.

En 2024 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en débitos y partidas a pagar. Corresponden 12,5 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y beneficiarios; 21,1 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago y 20,5 miles de euros pendientes de pago a Administraciones públicas.

En 2023 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en débitos y partidas a pagar. Corresponden 22,3 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y beneficiarios; 18,1 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago y 21,9 miles de euros pendientes de pago a Administraciones públicas.

USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ejercicio 2024

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	240.130,25	401.523,93	533.323,93	108.330,25
TOTAL	240.130,25	401.523,93	533.323,93	108.330,25

Ejercicio 2023

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	104.210,37	364.643,98	228.724,07	240.130,25
TOTAL	104.210,37	364.643,98	228.724,07	240.130,25

BENEFICIARIOS

Ejercicio 2024

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
TOTAL	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00

Ejercicio 2023

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
TOTAL	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00

10. INGRESOS Y GASTOS

Todos los ingresos de la Asociación, tanto las cuotas de usuarios y afiliados como los ingresos de patrocinadores y colaboradores, se destinan a la actividad propia de la misma.

Información sobre ingresos de la actividad propia:

Tipo de ingreso	Actividad destino	2024	2023
Colaboraciones	Desarrollo Estratégico	18.030,36	18.030,36
Colaboraciones	Políticas sociales - Ayuntamiento Zaragoza	5.000,00	10.000,00
Colaboraciones	Premio Buenas Prácticas	9.000,00	9.000,00
Colaboraciones	Congreso CIDEU (varios patrocinadores)	64.049,98	0,00
Colaboraciones	Universidad San Jorge	0,00	100,00
Total		96.205,34	37.130,36

Ejercicio 2024

La Asociación recibe tres subvenciones nominativas por parte de varias Administraciones públicas: del Instituto Aragonés de Fomento por 50.000,00 euros con la finalidad de atender a los gastos corrientes derivados de su gestión necesarios para el desarrollo de sus fines fundacionales; de la Diputación Provincia de Zaragoza por 24.300,00 euros para el desarrollo de la Estrategia y el Observatorio urbano en los municipios del entorno de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza destina 170.000,00 como aportación para el funcionamiento de la entidad y sus proyectos habituales. Estas subvenciones son imputadas al ejercicio 2024 y la Asociación cumple con las condiciones necesarias para su obtención.

Dentro del epígrafe de otros ingresos de la actividad propia se incluye una prestación de servicios, se trata de una colaboración con la Federación de Polígonos Empresariales de Aragón de 10.000,00 euros para la realización de varios trabajos de un estudio pormenorizado de los diferentes polígonos del entorno de Zaragoza. Además se reflejan una colaboración del Observatorio Urbano con servicios del Área de Políticas sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, relativa a la situación de la discapacidad en la ciudad de Zaragoza de 5.000,00 euros.

En 2024 la Asociación recibe el encargo del Ayuntamiento de Zaragoza para la organización del Congreso del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) en el mes de julio en Zaragoza, de forma que asume los gastos derivados de este Congreso que se financiará mediante varios patrocinadores y el Ayuntamiento de Zaragoza.

Ejercicio 2023

La Asociación recibe tres subvenciones nominativas por parte de varias Administraciones públicas: del Instituto Aragonés de Fomento por 50.000,00 euros con la finalidad de atender a los gastos corrientes derivados de su gestión necesarios para el desarrollo de sus fines fundacionales; de la Diputación Provincia de Zaragoza por 24.300,00 euros para el desarrollo de la Estrategia y el Observatorio urbano en los municipios del entorno de Zaragoza; y del Ayuntamiento de Zaragoza por 175.000,00 para varios proyectos dentro de la Estrategia Zaragoza +20 y el Observatorio Urbano de la ciudad. Estas subvenciones son imputadas al ejercicio 2023 y la Asociación cumple con las condiciones necesarias para su obtención.

Dentro del epígrafe de ingresos de la actividad propia se incluyen dos prestaciones de servicios, una colaboración con el Ayuntamiento de Zuera por 7.000,00 euros para la elaboración de una encuesta ciudadana y una colaboración con la Federación de Polígonos Empresariales de Aragón de 20.000,00 euros para la realización de varios trabajos de un estudio pormenorizado de los diferentes polígonos de Zaragoza. Además se reflejan dos colaboraciones del Observatorio Urbano con servicios del Área de Políticas sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, una actualización del sistema de indicadores de la infancia y adolescencia y un estudio prediagnóstico del III Plan de Igualdad de la ciudad de Zaragoza de 5.000,00 euros cada una.

- Desglose de las ayudas monetarias del ejercicio 2024:

Ayudas monetarias y otros	2024	2023
Premio a las Buenas Prácticas Ciudadanas	6.000,00	6.000,00
Total	6.000,00	6.000,00

• Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados “Servicios Exteriores”:

	2024	2023
621 Arrendamientos y cánones	33.370,60	23.343,19
622 Reparaciones y conservación	1.905,40	1.013,99
623 Servicios de profesionales independientes	23.973,08	24.106,05
624 Transportes	4.106,30	423,17
625 Primas de seguros	135,24	133,28
626 Servicios bancarios y similares	2.817,40	3.808,88
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	42.073,88	13.377,06
629 Otros servicios	32.279,90	4.681,11
Total	140.661,80	70.886,73

• Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados “Cargas sociales”:

	2024	2023
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	68.820,86	69.495,75
649 Otras gastos sociales	0,00	2.736,81

• Desglose de otros gastos de explotación (euros):

Otros Gastos de Explotación	2024	2023
Servicios exteriores	140.661,80	70.886,73
Otros tributos	130,96	143,32
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	700,00	5.600,00
Total	141.492,76	76.630,05

El Ayuntamiento de Zaragoza cede las oficinas dónde la asociación desarrolla su actividad. Dicha cesión de uso se valora en 22.243,59 euros, siendo prorrogable anualmente.

11 OTRA INFORMACIÓN

A 31 de diciembre de 2024 los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación son los siguientes

Consejo Rector

- Ayuntamiento de Alagón, pendiente de sustitución por baja de la entidad
- Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, D^a Lourdes López sustituye a D^a Celeste Aguaviva
- Banco Santander, pendiente de sustitución por baja de la entidad.
- Federación de Barrios de Zaragoza, D. Arturo Sancho Royo sustituye a D. José Manuel Arnal Lizarraga

Comisión Ejecutiva

- Ayuntamiento de Alagón, pendiente de sustitución por baja de la entidad
- Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, D^a Lourdes López sustituye a D^a Celeste Aguaviva
- Federación de Barrios de Zaragoza, D. Arturo Sancho Royo sustituye a D. José Manuel Arnal Lizarraga

La Asociación no ha retribuido de forma alguna los servicios prestados por los consejeros en el desempeño de su cargo, ya que se realizan de forma totalmente desinteresada.

La persona que ejerce la alta dirección es el Coordinador General. Este Coordinador es designado por la Comisión Ejecutiva y la Asociación no ha retribuido de forma alguna sus servicios.

El número medio de personas empleadas fue de 5,84 personas, de las que 4,84 eran técnicos y profesionales y 1 empleado de tipo administrativo. Al final de año, 5 personas trabajaban a jornada completa, una persona tiene la jornada reducida en un 43% y una persona tiene reducida la jornada al 57% por cuidado de un menor con enfermedad grave. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas fijas era de siete, seis técnicos mujeres, un administrativo también mujer. No existía personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

En 2023 el número medio de personas empleadas fue de 5,83 personas, de las

que 4,83 eran técnicos y profesionales y 1 empleado de tipo administrativo. Al final de año, 5 personas trabajaban a jornada completa, una persona tiene la jornada reducida en un 43% y una persona tiene reducida la jornada al 99% por cuidado de un menor con enfermedad grave. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas fijas era de siete, seis técnicos mujeres, un administrativo también mujer. No existía personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

De acuerdo con el art 49 de los estatutos de la entidad, una vez liquidados los bienes sociales, el Consejo Rector determinará el destino de los bienes de la Asociación que habrá de aplicarse a objetivos que sean similares o que guarden relación con los motivos que han dado lugar a la creación de la misma, con arreglo a la legislación vigente.

Conciliación del resultado contable del ejercicio 2024 con los resultados aplicados en las operaciones:

Resultado contable	-17.415,49
Aumentos: dotación amortización	<u>1.410,07</u>
Resultados aplicados en las operaciones	<u>-16.005,42</u>

12. CUADRO DE FINANCIACIÓN

	2024		2023	
ORÍGENES				
1 Recursos procedentes de las operaciones		0,00		9.728,67
	Orígenes	0,00	Orígenes	9.728,67
APLICACIONES				
1 Recursos aplicados en las operaciones		16.005,42		0,00
2 Adquisiciones de inmovilizado		0,00		0,00
3 Disminución de reservas		0,00		0,00
	Aplicaciones	16.005,42	Aplicaciones	0,00
Exceso de orígenes sobre aplicaciones		<u>-16.005,42</u>		<u>9.728,67</u>
Variaciones netas del capital circulante				
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1 Usuarios u otros deudores de la actividad propia		131.800,00	135.919,88	
2 Deudores		19.260,78		6.292,00
3 Beneficiarios / acreedores		0,00		0,00
4 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.196,65		24.297,61	
5 Créditos a corto plazo				
6 Tesorería	126.858,71			144.196,82
	<u>135.055,36</u>	<u>151.060,78</u>	<u>160.217,49</u>	<u>150.488,82</u>
Variación del capital circulante		<u>-16.005,42</u>		<u>9.728,67</u>

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

1- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son todos los recogidos en el balance de la asociación.

2- Grado de cumplimiento del destino de rentas en ingresos.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente
					Importe	%								
2019	-57.867,80		302.303,71	244.435,91	303.801,64	124,29%	303.801,64	303.801,64						0,00
2020	8.811,52		337.149,14	345.960,66	337.788,34	97,64%	337.788,34		337.788,34					0,00
2021	49.202,41		323.057,04	372.259,45	324.631,38	87,21%	324.631,38			324.631,38				0,00
2022	161.850,00		454.877,08	616.727,08	457.809,98	74,23%	457.809,98				457.809,98			0,00
2023	8.155,02		367.962,78	376.117,80	367.962,78	97,83%	367.962,78					367.962,78		0,00
2024	-17.415,49		434.590,03	417.174,54	434.590,03	104,17%	434.590,03						434.590,03	434.590,03

3- Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines		434.590,03	
2. Inversiones en cumplimientos de fines	0,00		0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			0,00
TOTAL		434.590,03	

Todos los recursos aplicados en el ejercicio proceden de recursos propios de la asociación, a excepción del importe por el que se valora la cesión de las oficinas que se reconoce como mayor importe de subvenciones de explotación, y mayor gasto por arrendamiento.

En todos los proyectos que realiza la Asociación y en cumplimiento de sus fines estatutarios el principal beneficiario es la sociedad zaragozana, esto es, todos los ciudadanos de Zaragoza y su entorno.

14. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Presupuesto	Realizado a 31.12.24	Realizado/Presupuestado
Operaciones de funcionamiento	339.773,95	419.329,30	123,41 %
1 Cuotas de usuarios y afiliados	46.200,00	46.200,00	100,00 %
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaborac.	27.030,36	96.205,34	355,92 %
3 Subvenciones, donaciones y legados imputados	266.543,59	266.543,59	100,00 %
4 Otros ingresos	0,00	10.000,00	-
5 Ingresos financieros	0,00	62,82	-
6 Ingresos extraordinarios	0,00	317,55	-
Operaciones de fondo	22.000,00	17.415,49	79,16 %
7 Variación neta del capital de funcionamiento	20.000,00	16.005,42	80,03 %
8 Variación neta de provisiones por depreciación de activos	2.000,00	1.410,07	70,50 %
TOTAL	361.773,95	436.744,79	120,72 %

GASTOS	Presupuesto	Realizado a 31.12.24	Realizado/Presupuestado
Operaciones de funcionamiento	359.773,95	436.744,79	121,39 %
Gasto de Personal	286.000,00	287.797,27	100,63 %
1 Nóminas	215.000,00	218.976,41	101,85 %
2 Seguridad Social	71.000,00	68.820,86	96,93 %
3 Otros gastos sociales	0,00	0,00	-
Gasto Corriente	63.773,95	129.830,19	203,58 %
4 Premio Buenas Prácticas	12.000,00	15.525,13	129,38 %
5 Encuentro de Planes Estratégicos	3.000,00	635,01	21,17 %
6 Proyectos cooperación internacional	1.000,00	64.049,98	6405,00 %
7 Suministros, servicios exteriores y varios	25.530,36	27.376,48	107,23 %
8 Arrendamiento sede (cesión de uso)	22.243,59	22.243,59	100,00 %
Plan Estratégico	8.000,00	16.964,32	212,05 %
9 Trabajos Estrategia Zaragoza+20	5.000,00	675,55	13,51 %
10 Comunicación e imagen	3.000,00	16.288,77	542,96 %
11 Amortizaciones, provisiones y otros gastos	2.000,00	1.410,07	70,50 %
12 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	0,00	700,00	-
13 Gastos excepcionales	-	42,94	-
Operaciones de fondo	2.000,00	0,00	0,00 %
14 Variación neta de inversiones reales	2.000,00	0,00	0,00 %
15 Variación neta del capital de funcionamiento	0,00	0,00	-
TOTAL	361.773,95	436.744,79	120,72 %

NOTAS A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO		
INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO A 31,12,24
1 Cuotas de usuarios y afiliados	46.200,00	46.200,00
Miembros fundadores	9.100,00	9.100,00
Miembros de número	37.100,00	37.100,00
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	27.030,36	96.205,34
Avanza Zaragoza, S.A.	6.010,12	6.010,12
Ayuntamiento de Zaragoza	-	5.000,00
Congreso CIDEU - ARPA	-	5.000,00
Congreso CIDEU - Ayuntamiento de Zaragoza	-	46.049,98
Congreso CIDEU - Fundiciones y Accesorios, S.A.	-	3.000,00
Congreso CIDEU - Veolia	-	10.000,00
Entidades Premio Buenas Prácticas	9.000,00	9.000,00
Mercazaragoza	6.010,12	6.010,12
Utedeza	6.010,12	6.010,12
Serigrafías 20 aniversario	-	125,00
3 Subvenciones, donaciones y legados imputados	266.543,59	266.543,59
Ayuntamiento de Zaragoza (cesión de uso)	22.243,59	22.243,59
Ayuntamiento de Zaragoza	170.000,00	170.000,00
Diputación Provincial de Zaragoza	24.300,00	24.300,00
Instituto Aragonés de Fomento	50.000,00	50.000,00
4 Otros ingresos	0,00	10.000,00
Federación de Polígonos Empresariales de Aragón	-	10.000,00

Las “operaciones de funcionamiento” se corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando la conciliación entre resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto. Por otro lado, las “magnitudes de fondo” pertenecen a partidas de balance que pueden producir variaciones presupuestarias.

El capital de funcionamiento se corresponde a los diferentes créditos y débitos recogidos en el grupo 4 “Acreedores y deudores por operaciones de la actividad”.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El balance y la cuenta de resultados no recogen ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La Asociación viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

17. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al cierre del ejercicio, la entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente, no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Zaragoza, 9 de mayo de 2025

8. PRESUPUESTO 2025

3

ejes de actuación:

- Consenso
- Colaboración público-privada
- Participación

7

presidentes, de 3
partidos diferentes

30

AÑOS
IMPULSANDO
ZARAGOZA
Y SU ENTORNO

173
socios

+200
actividades
con nuestros socios



173

boletines mensuales

8.600

seguidores en
redes sociales

30.000

visitas al año a la web

36

números de la revista
"Ebrópolis Noticias"

2

premios recibidos:

- Zangalleta
- Eurocities

PRESUPUESTO 2025

GASTOS		
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		370.973,95
1	Gasto de Personal	308.000,00
	Nóminas	230.000,00
	Seguridad Social	78.000,00
	Otros gastos sociales	0,00
2	Gasto Corriente	56.473,95
	Premio Buenas Prácticas	12.000,00
	Encuentro de Planes Estratégicos	2.000,00
	Suministros, servicios exteriores y varios	20.230,36
	Arrendamiento sede (cesión de uso)	22.243,59
3	Estrategia	5.000,00
	Trabajos estrategia Zaragoza+20	3.000,00
	Comunicación e imagen	2.000,00
4	Amortizaciones, provisiones y otros gastos	1.500,00
	Amortizaciones inmovilizado	1.500,00
OPERACIONES DE FONDO		1.000,00
A)	Variación neta de inversiones reales	1.000,00
TOTAL GASTOS		371.973,95

INGRESOS		
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		350.473,95
1	Cuotas de usuarios y afiliados	46.900,00
2	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	27.030,36
3	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	266.543,59
4	Otros ingresos	10.000,00
5	Ingresos financieros	0,00
OPERACIONES DE FONDO		21.500,00
B)	Variación neta del capital de funcionamiento	20.000,00
C)	Variación neta de provisiones por depreciación de activos	1.500,00
TOTAL INGRESOS		371.973,95

NOTAS EXPLICATIVAS AL PRESUPUESTO 2025

1	Cuotas de usuarios y afiliados	46.900,00
	Miembros Fundadores	9.100,00
	Miembros de Número	37.800,00
2	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	27.030,36
	Avanza Zaragoza, S.A.	6.010,12
	Entidades Premio Buenas Prácticas	9.000,00
	Mercazaragoza	6.010,12
	UTEDEZA	6.010,12
3	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	266.543,59
	Ayuntamiento de Zaragoza (cesión de uso)	22.243,59
	Ayuntamiento de Zaragoza	170.000,00
	Diputación provincial de Zaragoza	24.300,00
	Instituto Aragonés de Fomento	50.000,00
4	Otros ingresos	10.000,00
	FEPEA	10.000,00

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO DE 2025

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno, Ebrópolis, plantea un presupuesto para el ejercicio 2025 de 371.973,95 euros, cifra ligeramente superior a la del ejercicio anterior. La finalidad de este presupuesto es conferir a la asociación de los recursos necesarios para afrontar los retos de la ciudad y su entorno metropolitano en los ámbitos territoriales, económicos y sociales, continuando con el trabajo de impulso de la Estrategia Zaragoza +20, su Observatorio urbano y todas las actividades vinculadas a ellos.

Gastos

El presupuesto de gastos previsto para 2025 tiene el propósito de financiar el objeto social de la Asociación con el objetivo de continuar trabajando para el futuro de la ciudad y su entorno, a través de la vigente Estrategia Zaragoza +20 y su relación con la implantación de las diferentes Agendas Urbanas, los trabajos de evaluación a través de su Observatorio Urbano, así como otras actividades habituales y ya tradicionales, realizadas con la colaboración de los socios.

Los gastos de personal se estiman en 308.000 euros, cantidad que representa el 83% de los gastos de funcionamiento e incluye, además de los gastos del personal, las cargas de la Seguridad Social.

El gasto corriente se presupuesta en 56.473,95 euros, cifra que se sitúa en alrededor al 15 % de los gastos de funcionamiento e incluye los gastos corrientes de la oficina técnica y actividades como el Encuentro de Planes Estratégicos y la celebración de la 24 edición del Premio de Buenas Prácticas Ciudadanas. También incluye el gasto que supone la cesión de uso de las oficinas por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, valorada anualmente en 22.243,59 euros

En el apartado de Estrategia se prevé la cantidad de 5.000 euros, que representa el 1,3% del gasto de funcionamiento, con la finalidad de continuar financiando los desarrollos de la Estrategia y el cuadro de mando, tanto a nivel técnico como de comunicación e imagen.

Dentro de los gastos de funcionamiento, se presupuestan 1.500 euros para dotar las amortizaciones, provisiones y otros gastos.

En el apartado de operaciones de fondo, la variación neta de inversiones reales se estima en 1.000 euros para atender a las necesarias renovaciones de equipos inventariables.

Ingresos

El presupuesto de ingresos de 2025 se basa en las aportaciones de los socios fundadores y de número, las colaboraciones de socios, los patrocinios, las subvenciones nominativas y las operaciones de fondo del ejercicio. Este presupuesto se ajusta a las variaciones en las distintas colaboraciones de los socios que forman parte de la Asociación y está condicionado a la obtención de los ingresos acordados.

En 2025, los ingresos por operaciones de funcionamiento se presupuestan en 350.473,95 euros. Los principales orígenes financieros son las cuotas de socios, que se estiman en 46.900 euros y representan el 13% de los ingresos de funcionamiento, y las colaboraciones y patrocinios, que se valoran en 27.030,36 euros y constituyen un 7% del presupuesto. Los ingresos de subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado se calculan en 266.543,59 euros, cantidad que supone un 76% del presupuesto, y corresponden a subvenciones nominativas otorgadas por varios socios para el desarrollo de la actividad de la Asociación, además de la aportación en especie del Ayuntamiento de Zaragoza por la cesión de uso de las oficinas de la entidad.

Las operaciones de fondo se prevén en 21.500 euros e incluyen la variación de provisiones por depreciación de activos de 1.500 euros.

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno presenta para 2025 un presupuesto que ampara su principal objeto, la planificación estratégica para la ciudad y su entorno, como cumplimiento de sus fines sociales y con la definitiva y trascendental implicación de sus socios y colaboradores. Mediante los ingresos previstos a través de patrocinios, subvenciones, la creciente aportación de las Administraciones públicas y manteniendo una estrategia activa de captación de socios y nuevas colaboraciones, su propósito es conceder a la Asociación los medios necesarios para realizar sus principales actividades y los nuevos retos que se puedan plantear. Además de continuar financiando el trabajo técnico desarrollado, se plantea como objetivo mantener el actual equilibrio patrimonial.

3

ejes de actuación:

- Consenso
- Colaboración público-privada
- Participación

173
socios

7

presidentes, de 3
partidos diferentes

+200
actividades
con nuestros socios

30 AÑOS
IMPULSANDO
ZARAGOZA
Y SU ENTORNO



173
boletines mensuales

36
números de la revista
"Ebrópolis Noticias"

8.600
seguidores en
redes sociales

2
premios recibidos:
· Zangalleta
· Eurocities

30.000
visitas al año a la web

 **Ebrópolis**